

Bases del sorteo de EscapadaRural

Estas bases regulan la convocatoria y celebración de un sorteo con carácter promocional organizado por Escapada Rural Servicios para propietarios S.L.U. (en adelante, **EscapadaRural**) con domicilio en C/Bailén 50, local 7, 08009 Barcelona y número identificativo CIF B-64823032, en las que se recogen las condiciones y la participación del mismo y está dirigido a los usuarios del sitio web www.escapadarural.com

1. Para participar en el sorteo, es necesario comentar la publicación y seguir a @escapadarural, @turismocincovillasoficial y @turismoaragon en Instagram. Cada persona podrá comentar tantas veces como quiera. La participación en el sorteo es gratuita y no requiere realizar ninguna compra ni contratación de servicios. Al participar en el sorteo aceptas las presentes bases legales. Solo podrán participar las personas mayores de edad que hayan seguido todos los pasos. No podrán participar los empleados de EscapadaRural, ni sus familiares hasta segundo grado.
2. El ámbito territorial de la participación en el sorteo es España, Península e Islas Baleares. El huso horario aplicable es CET (UTC+01:00)
3. Se admitirán participaciones introducidas entre las 20:00h del 3 de julio y las 23:00 horas del 19 de julio de 2026. El sorteo se realizará el 20 de julio de 2026 con la herramienta AppSorteos, la cual permite garantizar la selección aleatoria del ganador entre los participantes. EscapadaRural se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del sorteo cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.
4. El sorteo tendrá como resultado un único ganador.
5. Se contactará con el ganador a través de mensaje directo en Instagram con la cuenta participante del sorteo y correo electrónico facilitado por él. Si pasadas 48 horas tras el primer contacto, bien porque el ganador no haya podido ponerse en contacto o bien por que el ganador renuncie expresamente, no se procederá a escoger nuevos ganadores. En caso de no poder entregar el premio, quedará desierto. Es responsabilidad del participante facilitar una dirección de correo electrónico válida y activa. EscapadaRural no se hace responsable de direcciones electrónicas incorrectas, buzones sin almacenamiento o sistemas de filtrado que impidan la recepción de correos electrónicos.
6. El premio consiste en un pack de productos km 0 Bocados Saludables valorado en 150€ que contiene setas deshidratadas, arroz calidad extra, AOVE, botella de vino, caramelos de miel, bote de miel pequeño, bote de conejo escabechado y almendras. EscapadaRural contactará con el ganador vía Instagram para pedir sus datos de contacto y compartirá esta información con Turismo Comarca de las Cinco Villas, responsables por gestionar el premio.
7. El premio debe ser reclamado antes del 20 de agosto de 2026. EscapadaRural no interviene en las condiciones del envío del premio, por lo que no asume responsabilidad por la exactitud, vigencia o cumplimiento de dichas condiciones, correspondiendo a Turismo Comarca de las Cinco Villas garantizar la veracidad de la información publicada y el envío de los productos.
8. EscapadaRural podrá publicar los nombres y apellidos del ganador en su web y/o en las redes sociales, únicamente si el ganador ha otorgado su consentimiento

expreso y separado para esta finalidad. Dicho consentimiento será independiente del prestado para la gestión del sorteo y podrá ser revocado en cualquier momento sin que ello afecte a la participación en el mismo.

9. En caso de que este sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de EscapadaRural y que afecte al normal desarrollo del sorteo, la organización se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna a EscapadaRural.
10. Esta promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Instagram, ni está asociada a esta red social. La información facilitada por los participantes se proporciona a EscapadaRural y no a Instagram. Los participantes eximen a Instagram de cualquier responsabilidad derivada de su participación en el presente sorteo

EscapadaRural es el responsable del tratamiento de los datos facilitados por los participantes en el sorteo, los cuáles serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el mismo y, en caso de darse de alta como usuario de EscapadaRural, para gestionar dicho perfil de usuario. Dichos datos se conservarán hasta la finalización del sorteo y, en el caso de nuevos usuarios, mientras el usuario no solicite su baja. Tras ello, los datos se conservarán durante los plazos de conservación y de prescripción de responsabilidades legalmente previstos. La base jurídica del tratamiento es el consentimiento de los participantes, manifestado por medio de su participación en el sorteo y, en su caso, en el alta como nuevo usuario.

Los datos podrán comunicarse a los siguientes destinatarios terceros: Administraciones Públicas para el cumplimiento de obligaciones legales. También podrán comunicarse a las siguientes categorías de encargados: Proveedores de comunicaciones electrónicas, ofimática, hosting, housing, mantenimiento informático, gestoría, contabilidad, auditoría, asesoría y representación legal. Dichos encargados pueden estar ubicados fuera del Espacio Económico Europeo, en cuyo caso EscapadaRural habrá adoptado previamente las garantías adecuadas.

Los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición, así como retirar en cualquier momento el consentimiento dado sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo a su retirada, enviando su solicitud a C/Bailén 50, local 7, 08009 - Barcelona; o a gdpr@escapadarural.com. EscapadaRural ha designado un Delegado de Protección de Datos con quien contactar en las mismas direcciones antes indicadas. En todo caso, los participantes tienen derecho a presentar una reclamación ante la correspondiente autoridad de control si lo estiman oportuno.